

REQUISITOS PARA PRESENTAR ESTUDIOS OBSERVACIONALES AL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN ESPECÍFICO PARA COVID 19 DE ESSALUD

Estudio Institucional:

El investigador principal es personal de EsSalud o ha sido contratado por EsSalud para el desarrollo del estudio.

1. Protocolo de investigación (en español y en idioma original, en caso sea diferente al español), según formato del **anexo 9** de la Directiva N°03-IETSI-ESSALUD-2019, excepto para los estudios con fondos externos o correspondientes a tesis que requieran formato de alguna institución educativa, y otros similares.
2. Formulario de consentimiento informado (si aplica)
3. Currículum vitae del investigador principal según modelo de “CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología” del CONCYTEC. (disponible en: <https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/>).
4. Declaración jurada (**Anexo 1**).
5. Carta de aceptación para realización de la investigación, dirigida al Comité de Ética en Investigación Especifico para COVID-19, firmada por el Jefe de Servicio, Departamento o Área donde se ejecutará el estudio (**Anexo 2**).
6. Certificado de capacitación en **ética en investigación** del investigador principal. De no contar con alguno, podrá realizar la capacitación de forma gratuita a través del CITI Program (disponible en citiprogram.org).

Estudio Extrainstitucional:

El investigador principal no es personal de EsSalud, pero el estudio será desarrollado en establecimiento(s) de EsSalud.

1. Protocolo de investigación (en español y en idioma original, en caso sea diferente al español), según formato del anexo 9 de la Directiva N°03-IETSI-ESSALUD-2019), excepto para los estudios con fondos externos o correspondientes a tesis que requieran formato de alguna institución educativa, y otros similares.
2. Formulario de consentimiento informado (si aplica)
3. Currículum vitae del investigador principal y coinvestigador responsable según modelo de “CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología” del CONCYTEC (disponible en: <https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/>).

4. Declaración jurada (**Anexo 3**), firmada por el investigador principal y coinvestigador responsable.
5. Carta de aceptación para realización de la investigación, dirigida al Comité de Ética en Investigación Específico para COVID-19, firmada por el Jefe de Servicio, Departamento o Área donde se ejecutará el estudio (**Anexo 4**).
6. Certificado de capacitación en **ética en investigación** del investigador principal. De no contar con alguno, se sugiere realizar el curso en el siguiente link: <https://globalhealthtrainingcentre.tghn.org/essential-elements-ethics/>).